COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR

Ambato, 30 de Julio del 2010

Dua, Janya Paredo Ch.

Dra.

Leonor Olguín

INTEDENTA DE COMPAÑIAS

Presente.

So utia 1 ascitura

De Mis Consideraciones:

Por medio de la presente pido de la manera mas comedida, el ingreso de las escrituras, que están registradas, por haber ingresado dos socios a la

Compañía de Transporte Turístico NAUCOCINTOUR, favor por el cual deseamos la legalización de los dos nuevos socios a la Compañía.

Por la favorable atención le anticipo mi agradecimiento.

Recibido x Rail Rands

Atentamente.

José Freire

GERENTE

le utiram 2 escuituros para sentar region an la Motario de constitución

15.00 lu 2 49.4

Syp 97000

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTON BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

	COPIA Nº PRIMERA	ria,
DE:	VENTA DE PARTICIPACIONES	
OTORGADA POR	CARLOS MANUEL ACOSTA COCA Y OTROS	
A FAVOR DE	HUGO ALBERTO LUNA Y OTROS	
	CUANTIA \$ 80 USD	
	Baños, a 9 de JULIO del 2010	
Registrade	preis 16 de septiembre /2010	

ESCRITURA DE VENTA DE
VENTA DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR CARLOS
MANUEL ACOSTA
COCA Y OTROS
A FAVOR DE HUGO
ALBERTO LUNA Y OTRO
CUANTIA: 80 USD
DI TRES COPIAS

En la ciudad de Baños de
Agua Santa Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día viernes a
nueve de julio del año dos
mil diez.- Ante mí, Doctor
Oswaldo

Cisneros

Rodríguez, Notario Público de este cantón, comparece

el señor CARLOS MANUEL ACOSTA COCA, soltero, los señores cónyuges JOSE FRANCISCO FREIRE PAREDES y ELVIA ESTHER RECALDE GAMBOA, MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACIS, casada, el señor WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, divorciado, los señores cónyuges JORGE WASHINGTON LUNA IZURIETA y NANCY DEL CARMEN CARRILLO ANDRADE, el señor RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO: soltero, la señora MARIA ESTHELA RECALDE GAMBOA, viuda y el señor LUIS ALFREDO POZO BECERRA, casado, con disolución de la sociedad conyugal que adjunta como documento habilitante, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA, casado y el señor JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA, casado: los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente escritura de Cesión de participaciones sociales, de la companione de la co

Transporte Turístico NAUCOCINTOUR CIA LTDAS consiguientes cláusulas. - PRIMERA. - Comparecen a la ce

presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES" El señor CARLOS MANUEL ACOSTA COCA, soltero, los señores cónyuges JOSE FRANCISCO FREIRE PAREDES y ELVIA ESTHER RECALDE GAMBOA, MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACIS, casada, el señor WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, divorciado, los señores cónyuges JORGE WASHINGTON LUNA IZURIETA y NANCY DEL CARMEN CARRILLO ANDRADE, el señor RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO, soltero, la señora MARIA ESTHELA RECALDE GAMBOA, viuda y el señor LUIS ALFREDO POZO BECERRA, casado, con disolución de la sociedad conyugal que adjunta como documento habilitante, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" el señor HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA, casado y el señor JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA, casado, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía mediante escritura pública celebrada en el Notaria Quinta del cantón Ambato, a cargo del señor Doctor Hernán Santamaría Sancho, el veinte y tres de octubre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el treinta de octubre del dos mil nueve, en el Registro de Mercantil de Tomo Uno, de fojas cincuenta y nueve a cincuenta y nueve, con el número de inscripción CINCUENTA Y SIETE (57), celebrado entre NAUCOCINTOUR CIA LTDA. En calidad de razón social quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la SCANDARA DE COMERCIO DE BAÑOS, y, en sesión de la Junta

 ACOSTA COCA, / JOSE FRANCISCO FREIRE PAREDES, MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACIS, WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, en un número de Diez participaciones cada uno, que son cuarenta participaciones a favor del señor HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA y los señores socios JORGE WASHINGTON LUNA IZURIETA, RAMIRO RICARDO/NUÑEZ MONTALVO/ MARIA ESTHELA RECALDE GAMBOA, LUIS ALFREDO POZO BECERRA, en un número de Diez participaciones cada uno, que son cuarenta participaciones a favor del señor JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA, dando un total de ochenta participaciones.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los "CEDENTES" el señor CARLOS MANUEL ACOSTA COCA, soltero, los señores cónyuges JOSE FRANCISCO FREIRE PAREDES y ELVIA ESTHER RECALDE GAMBOA, MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACIS, el señor WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, divorciado, los señores cónyuges JORGE WASHINGTON LUNA IZURIETA y NANCY DEL CARMEN CARRILLO ANDRADE, el señor RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO, soltero, la señora MARIA ESTHELA RECALDE GAMBOA, viuda y el señor LUIS ALFREDO POZO BECERRA, casado, con disolución de la sociedad conyugal, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y trasfieren a favor de los el señor HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA, "CESIONARIOS" casado y el señor JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA, casado, sus DIEZ PARTICIPACIONES por cada uno de los socios, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de DIEZ DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan facultados para solicitar la inscripción de una copia de esta escritura

Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la procesión al señor HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA

CUARENTA DOLARES y el precio de la presente cesión al señor JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA es de CUARENTA DOLARES que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios sin tener nada que reclamar por este concepto:- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía:- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración queda de la siguiente manera: QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera:

		and the second of the second		d 400				. :
		DETALLE DE LOS SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	No.	PORCEN	
		No. of the second	SUSCRITO	PAGADO	INSOLU	PARTI-	TAGE	
				4, 1 5. 14	ТО		= % √∑,A	
	1	CARLOS MANUEL ACOSTA	UDS	70	70	140	11.666%	
		COCA	\$ 140 24.45 g = 1	S. C.	1.1.1	ina n	rae sala gari	
	2	JOSE FRANCISCO FREIRE	UDS	70	70	140	11.666%	
		PAREDES	\$ 140			"	AA sada	
	3	MARGARITA MARIVEL	UDS	70	70	140	11.666%	
		FREIRE VILLACIS	\$ 140		7.1	1 2 4		
	4	WUILLAN KENEDI FREIRE	UDS	70	70	140	11.666%	
		VILLACIS	\$ 140			griff affi Lan	interest in	
	5	JORGE WASHINGTON	UDS	70	70	140	11.666%	1
		LUNA IZURIETA	\$ 140					l
	6	RAMIRO RICARDO NUÑEZ	UDS	70	70	140	11.666%	-
S	NES	MONTALVO	\$ 140			7		-
.	7 (0	MARIA ESTHELA RECALDE	UDS	70	70	140	11.666%	1
	. 0	САМВОА	\$ 140				4.1	
A ST	8	LUIS ALFREDO POZO	UDS	70	70	140	11.666%	1
		BECERRA	\$ 140		9.			
	9	HUGO ALBERTO LUNA	UDS \$	20	20	40	3.333%	1
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						_

	IZURIETA		40			in the second		
10	JOSE G	REGORIO	UDS	\$	20	20	40	3.333%
	VALVERDE MOYA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	40	•		, · ··.	\$ 177.87	
TO			UDS	1. 7. 3	, TB	a garage	4 2 4	ा । ध्वा
TAL		may recognize the	\$ 1.20	0 5	600	600	1.200	100 %

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que venden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrató de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.- DECIMA.- GASTOS.- Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la

Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de

Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.-

ley para la plena validez de este contrato.- f).- Abogado Darwip

Merino matricula mil doscientos ochenta y cuatro del cone

Abogados de Tungurahua.- Hasta aquí la minuta

comparecientes se afirman y ratifican, con lo expuesto la minuta que antecede queda elevada a escritura pública con todo el valor del caso.-Yo el Notario doy fe que los otorgantes proceden con plena libertad y conociendo los efectos legales de este contrato, se agregan todos los documentos habilitantes y procede a la

scripción haciéndolo todos los concurrentes conmigo el Notario

e Punidad de acto.- Doy fe.

CARLOS MANUELA COCA

C.1.160032590-4

JOS ANCISCO FREIRE PAREDES

 $(g_{ij},g_{ij}$

C.I.1500147499

191 JAN 1924 M. T. B. Lands Chap Season L. D. C.V.142-0001 Ref.

ELVIA ESTHER RECALDE GAMB

C.I.180154198-6

MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACIS

C.I.180240436-6

Winder Control of the Control of the

WUILLAN KEWEDI FREIRE VILLACIS

DEBTORIOSTIC

C.I.160020

C.V.15



·C.I. 1600269003

C.V. 094-0002

LUIS ALFREDO ROZO ERQUERA

0.4 1300005784.6 0.7 0.8 19393



NANCY DEL CARMEN CARRILLO ANDRADE

C.I.1802934883

C.V. 117-0005

RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO

C.I.160025628-1

· 经特殊预算 。



LUIS AL EPERDO POZO PEGENTAL

LUIS ALFREDO POZO BECERRA

C.I.160005784-6 C.V. 095-0030

finge Jungs

HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA

C.I.160020343-2 C.V. 034-0023

THE SHOP IN THE SHOP SHOP SHOP

JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA

C.I.180086800-0 C.V. 093-0002

120,476812



OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-





RAZON: Al margen de la escritura matriz de Constitución, signada con el número 6695, constante en el folio 45910, TOMO XIIC, de fecha 23 de Octubre del 2009, tomé nota de la VENTA DE PARTICIPACIONES que hace el señor CARLOS MANUEL ACOSTA COCA y Otros, a favor de HUGO ALBERTO LUNA y Otros, de ochenta participaciones que tienen en la compañía de Trasporte Turístico NAUCOCINTOUR CIA. LTDA., que hace referencia el instrumento publico celebrao en la Notaría primera del cantón Baños, con fecha 09 de julio del presente año .- Ambato, a 05 de Agosto del 2010.-

R. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO 5 TO. SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio:

2010-865

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Julio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 68 a 68 con el número de inscripción 67 celebrado entre: ([ACOSTA COCA CARLOS MANUEL en calidad de CEDENTE], [FREIRE PAREDES JOSE FRANCISCO en calidad de CEDENTE], [FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL en calidad de CEDENTE], [FREIRE VILLACIS WUILLAN KENEDI en calidad de CEDENTE], [LUNA IZURIETA JORGE WASHINGTON en calidad de CEDENTE], [NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO en calidad de CEDENTE], [RECALDE GAMBOA MARIA ESTHELA en calidad de CEDENTE], [POZO BECERRA LUIS ALFREDO en calidad de CEDENTE], [LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO en calidad de CESIONARIO], [VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO en calidad de CESIONARIO], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICA NAUCOCINTOUR CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución Nº [Acta de Junta General] de Techa [Veinticinco de Febrero de Dos Mil Diez].

Dr. Wilmer Medina Ocaña Registrador de la Propiedad.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans



Conforme a la solicitud Número: 710, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891734367001:

Fecha de Apertura: martes, 26 de enero de 2010

Razón Social: Compañia de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	57 30/10/20	009 59
Mercantil	Nombramiento	58 06/11/20	009 60
Mercantil	Nombramiento	59 06/11/20	009 61
Mercantil	Nombramiento	36 23/03/20	010 37

1,121

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

4 Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 30 de octubre de 2009

Tomo: Folio Inicial:

Número de Inscripción: 57

- Folio Final: Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original:

Notaría Quinta

Nombre del Cantón:

Ambato

Fecha de Otorgamiento:

viernes, 23 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Resolución SC.DIC.A09

Fecha de Resolución:

lunes, 26 de octubre de 2009

Afiliado a la Cámara:

Ninguno

Detalle de Cápital:

Suscrito y pagado con un valor de [1,200.00]

a .- Observaciones:

Plazo de Duración: (Ninguno) Años

-La compañía DE TRANSPORTE TURÍSTICO NAUCOCINTOUR CIA LTDA, tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.- El Gerente y el Presidente, durará en sus funciones DOS

-Se presenta la Resolución Nr.- SC.DIC.A.09, emitida por la Dra. Leonor Holguín Buchile, Intendenta de Compañías de Ambato.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Razón Social	Cédula o R.U.C. 18-91734367001	Nombre y/o Razón Social Compañia de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda	Estado Civil	Domicilio Baños de Agua
Socios	16-00325904	Acosta Coca Carlos Manuel	Soltero	Baños de Agua
Socios	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-02404366	Freire Villacis Margarita Marivel	Soltero	Baños de Agua
Socios	16-00207730	Freire Villacis Willian Kenedi	Divorciado	Baños de Agua
Socios	16-00269003	Luna Izurieta Jorge Washington	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00256281	Nuñez Montalvo Ramiro Ricardo	Soltero	Baños de Agua
Socios	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00301806	Recalde Gamboa Maria Esthela	Viudo	Baños de Agua

2 / 4 Nombramiento Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009 - Folio Final: Tomo: 1 Folio Inicial: 60 58 Número de Repertorio: 1,135 Número de Inscripción: Oficina donde se guarda el original: Ninguno Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa Fecha de Otorgamiento: viernes, 30 de octubre de 2009 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha Fecha de Resolución: viernes, 30 de octubre de 2009 Afiliado a la Cámara: Ninguno Detalle de Cápital: (Ninguno) Plazo de Duración: a.- Observaciones: (Ninguno) Años ****** (Ninguna) ****** b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C. Estado Civil Domicilio Nombre v/o Razón Social Calidad 15-00147499 Freire Paredes Jose Francisco Baños de Agua [Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual [Tiempo]:2 Año(s) 18-91734367001 Compañía de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda Razón Social Baños de Agua c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Mercantil 57 30-oct-2009 50 3 / 4 Nombramiento Inscrito el: viernes, 06 de noviembre de 2009 - Folio Final: 1 Folio Inicial: Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 1.136 Oficina donde se guarda el original: Ninguno Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa Fecha de Otorgamiento: viernes, 30 de octubre de 2009 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha Fecha de Resolución: viernes, 30 de octubre de 2009 Afiliado a la Cámara: Ninguno Detalle de Cápital: (Ninguno) a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años ****** (Ninguna) ****** b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Presidente 16-00057846 Pozo Becerra Luis Alfredo Baños de Agua [Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual [Tiempo]:2 Año(s) Razón Social 18-91734367001 Compañia de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda Baños de Agua c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: 57 30-oct-2009 Mercantil 4 Nombramiento Inscrito el : martes, 23 de marzo de 2010 1. - Folio Final: Folio Inicial: Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 331 Oficina donde se guarda el original: Ninguno Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa Fecha de Otorgamiento: viernes, 19 de marzo de 2010 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de Fecha

Fecha de Resolución: viernes, 19 de marzo de 2010

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: (Ninguno)

a .- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

La asamblea General de Socios de la Compañía de Transporte Turistico Naucosintour Cía Ltda. reunida resolvio designar como COMISARIO de la misma, al señor Ramiro Nuñez Montalvo, por un lapso de Dos Años, a partir de la fecha de la inscripcion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Estado Civil Domicilio Nombre y/o Razón Social Nuñez Montalvo Ramiro Ricardo

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual

16-00256281

[Tiempo]:2 Año(s)

Comisario

Certificación impresa por: MONICA

Ficha Registral: 1891734367001

Baños de Agua

Razón Social

18-91734367001 Compañia de Transporte Turistica Naucocíntour Cia Ltda

Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

59

Mercantil

57

30-oct-2009

59

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:03:27

del jueves, 08 de julio de 2010

MONICA 2010-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

NAUCOCINTOUR CIA. LTDA.

TRANSPORTE TURÍSTICO

Baños de Agua Santa-Tungurahua-Ecuador.

Acta de Junta General Extraordinaria

Reunidos en la ciudad de Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua a los veinte y cinco días del mes de febrero del año mil diez, siendo las 20h30 tras convocatoria realizada mediante oficio a todos los accionistas de la compañía de transporte turístico NAUCOCINTOUR CIA. LTDA, con diez días de anticipación para este efecto, se procede a realizar la sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1. Constatación del quórum
- 2. Conocimiento y resolución respecto de la sesión de venta de participaciones de los socios de la CIA.
- 3. Admisión de los nuevos socios.
- 4. Lectura y aprobación del acta.

Desarrollo de la Sesión y Resoluciones Adoptadas

Se procede a constatar el quórum por parte de secretaría teniendo presentes a los señores que detallo a continuación; ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, FREIRE PAREDES JOSE FRANCISCO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL, FREIRE VILLACIS WUILLAN KENEDI, LUNA IZURIETA JORGE WASHINGTON, NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO, POZO BECERRA LUIS ALFREDO Y RECALDE GAMBOA MARIA ESTHELA, una vez reunidos el cien por ciento del capital social, el señor presidente pone en consideración y dice que es necesario vender un cierto número de participaciones, para eso estamos reunidos.

Los señores ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, FREIRE PAREDES JOSE FRANCISCO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL, FREIRE VILLACIS WUILLAN KENEDI, sólicitan a la junta autorización para poder ceder cada uno diez participaciones a favor del señor LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO dando un total de cuarenta participaciones.

AUTORIZACIÓN.- La junta por unanimidad y renunciando a su derecho preferente autoriza a los señores ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, FREIRE PAREDES JOSE FRANCISCO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL, FREIRE VILLACIS WUILLAN KENEDI,

para que ceda cada uno de ellos diez participaciones a favor del señor LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO dando un total de cuarenta participaciones.

Los señores LUNA IZURIETA JORGE WASHINGTON, NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO, POZO BECERRA LUIS ALFREDO Y RECALDE GAMBOA MARIA ESTHELA, solicitan a la junta autorización para ceder cada uno diez participaciones a favor del señor VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO dando un total de cuarenta participaciones.

AUTORIZACIÓN.- La junta por unanimidad y renunciando a su derecho preferente autoriza a los señores LUNA IZURIETA JORGE WASHINGTON, NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO, POZO BECERRA LUIS ALFREDO Y RECALDE GAMBOA MARIA ESTHELA, para que cada uno ceda diez participaciones a favor del señor VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO dando un total de cuarenta participaciones.

El presidente mociona que por razón de la sesión realizada se acepte a los señores LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO Y VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO, como socios de la compañía.

RESOLUCIÓN la junta por unanimidad resuelve admitir como socios de la compañía a los señores LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO Y VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO.

El presidente solicita un receso de quince minutos para redactar el acta correspondiente a la presente junta.

Terminado el tiempo solicitado la junta general de socios se reinstala y les es leído el texto integro del acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con los antecedentes expuestos se autoriza para que los nuevos socios puedan realizar todos los trámites pertinentes que fueren necesarios para el efecto.

Baños, 25 de febrero del 2010.

PRESIDENTE

Certifico; la secretaria

José Freire Paredes

GERENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR EDDUM GENERAL DE REGISTRO (JOSEPHE CADIONES CEDULACION



CIUDADANIA

№ 180240436-6

FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL

TUNGURAHUA/BAGOS/RIO VERDE

08 ENERO 1973

TUNGURAHUA/ BAROS

RIO VERDE 1973



CASADO

KLEBER PATRICIO ALBAN PARRA

SECUMDARIA

EMPLEADO PROFOCUP

V3333V2242

CABLOS HUMBERIO FREIRE

ECUATORIANA*****

MARGARITA DELLA CRUZ VILLACIS

PASTAZA DE EXPEDIÇÃO 1202710728

8270178009

FORMANO REN 0598477





PULGAR DERECHO

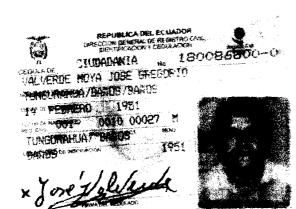


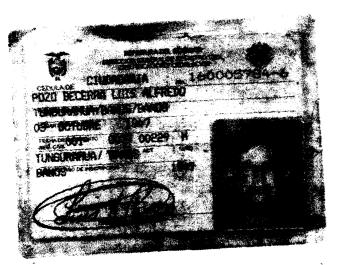
REPÚBLIC CONSEJO NA

119-0001

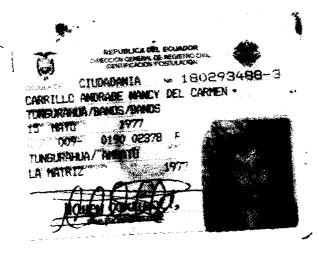
NÚMERO FREIRE VILLACIS MARG

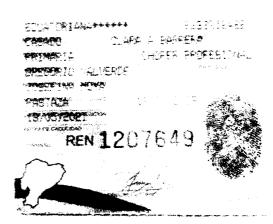
TUNGURAHUA PROVINCIA RIO VERDE PÄRRÖGUIÄ

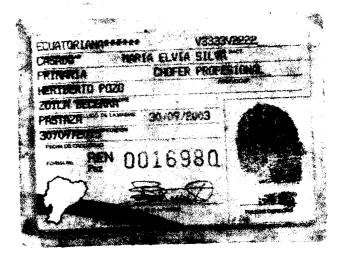


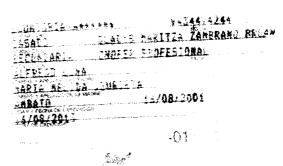




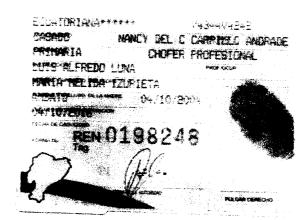


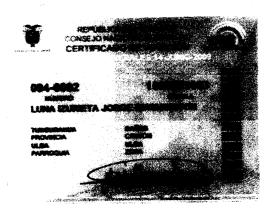




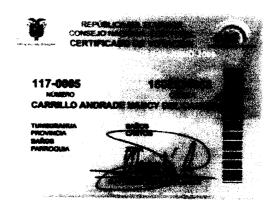




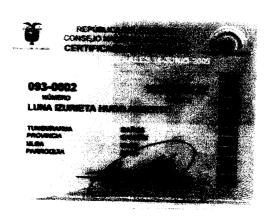


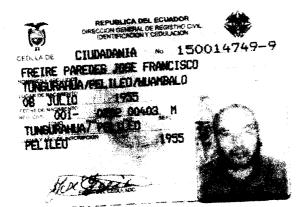


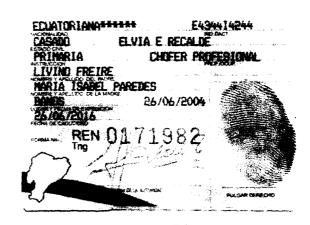


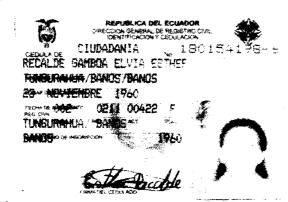


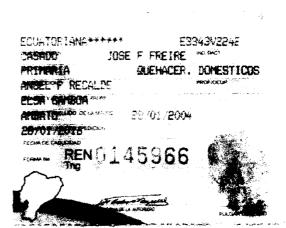


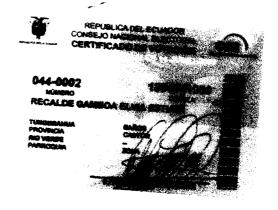












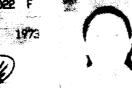




CINDADANIA 160030180-6

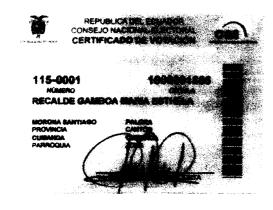
RELALDE SAMBGA MARIA ESTHELA TUNGURANDA PARTIS/RIO VERDE

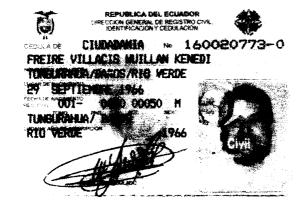
07 MSGST0 1973 1973 GGE 00022 F TUNGLERMENA/ 19665 FF R10 MERICE 1977





ECUATORIANA***** E3443I4442 VHODO ---HUMBERTO VINICIO STEVA C SECHIDARIA BACH. TEC. COMER-ADMI. AMBEL PASTOR RECALDE ANA"ELSA BANDON PASTAZA --- 06 14 MARKET 24 /07 /2007 24/07/2019 ***DECK REN 0060927

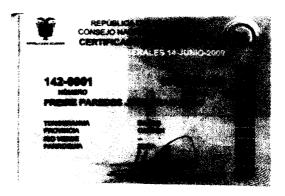


















REPUBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 14 de Junio del 2009 160032590-4 013 0001

ACOSTA COCA CARLOS MANUEL

TUNGURAHUA BANOS

BANOS

BANCION Multas 8 CostxRep 8 Tot USD 186 JUNTA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

11/11/2009 10:23:16 REPORTED TO THE STANDOR



160025628 Z HEMITALYO RAMINO RICARDO

SATISTAZA PUYO 1970

0019 00019

1970





REPUBLICA DEL ESTANDISTA DE LA CONSTITUCIÓN DE VOTACION

273-0026

1600256281

NUNEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO

PASTAZA PROVINCIS PUYO PARROCUIA



notaría primera Del cantón baños

CISNEROS RODRÍGUEZ OSWALDO EUGENIO

Direc: Vicente Rocafuerte s/n y Pastaza Telf. 032743213 - Baños - Ecuador

sa Hugo kum ozurte BUC 160020 343-2 NOTA DE VENTA NOTA DE VENTA Nº 005662

AUT. S.R.I. 1108090187

Ben 19 07 10

R		<u> </u>	
	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
/	Escretura	Į.	56
		and the same of th	

	- Harris	>	1
		-	
	1		
(Security)	Aut. 683> TOTAL N	IOTA DE VENTA S	56

Content Finding Phana Carolina / Ruc. (804)36339000; Dir. Vergas Torres (8-18), Bellera / Tole 28/20/3 Cod. (9-1-29) Impress of Geological and 806/200 Feeba de Codoccidas ABRIL. 2011

*****Original: Adquirente Copia: Emisor

Flora.

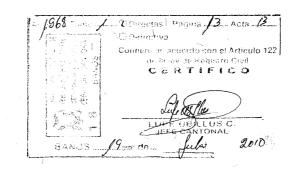
			-
Disuelto	por s	sentencia de Divorcio de Juez	
0			
1		i e	
con Concho			
se Go hiv	이리	de	de 19
SC		A second of the second of	- N
	R.	f.)	,
	ATRI	Jefe de Oficina	
16	2		
Lo Se par	dció	n conyugal, judicialmente autorizada	de los contra-
yettes de	el pr	esente matrimonio, fue declarada med	iante senten -
cirdel Ju	101		
CIESSI 10	Ž		
(o		con fecha	
uy copi	a se	archiva.	
	_	de	do 10
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ue 13
3	_		
1	æ	f.)	
d	ច	f.)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
. [1]	<u> </u>		
Sa Janian	<u> </u>	nulidad de este matrimonio mediante se	ntencia del
De decidi (==		
Juez	U		
	ပ	cuya copio	se archiva.
143		de	
1		, ue	ue 15
		f.)	
		Jefe de Oficina	
3			
	701	3 (TID) 1 (TID) 1 (TID) 1 (TID) 1 (TID)	
		MEDIANTE ACTA CELEBRADA ANTE ARIA SEGUNDA DEL CANTON PASTA-	CIONES
		O, CON FECHA: 08 DE NOVIRMBRE DEL	
		DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD	
		GAL EXISTENTE EN EL PRESENTE MA-	Contra
		IIO. CUYA COPIA SE ARCHIVA.	fore
(2 § RIC	NEC	RO, 17 DE DICIEMBRE DEL 2008	
to s		<u> </u>	
5			
1. Ke	V.	X celothe /	
T.	wie	DE DECRETATION	
Atom.	LLE	DE REGISTRO CIVIE	
II.			

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

		A	_			
MCCO	mri	AN.	NE		IDI	MUNIU
INSCR	וואעו	un :	IJF	MA	IKIT	VILL JOSE I I. J
		VII I				101110

de tura grandero de mil novecientos procenta of expo
de mil novecientos sisenta f. exham.
resente acta del matrimonio de : NOMBRES Y
Gudo Pozo Becena de la Cetula de de
, de profesión Danieultor
Dan Francisco de estado
ilerto Pozo
Maria Elina Pilia
el 16 de 16 avyo de
, de profesión le colista
San Il Marris Cot., de estado ante -
de Miguel Cilso
FECHA: 27 Septembe 1.968
llamad
CIONES Male of the
Product Product
1,200
1 B V G
type plivis los feres
- // mA-
age / thought show



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTON BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE:	COPIA Nº PRIMERA RATIFICACION	
OTORGADA POR	KLEBER PATRICIO ALBAN PARRA	
A FAVOR DE	SI MISMO	
	CUANTIA \$ INDETERMINADA	
	Baños, a 20 de AGOSTO del 2010	

ESCRITURA DE RATIFICACION En la composição de la composiç

En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes a veinte de agosto del año dos mil diez.- Ante mí Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público de este cantón comparece

el señor KLEBER PATRICIO ALBAN PARRA, casado mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en esta ciudad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruido al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SENOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase insertar el contenido siguiente minuta.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-Comparece a la celebración del presente instrumento publico, el señor KLEBER PATRICIO ALBAN PARRA, casado con Margarita Marivel Freire Villacis, el compareciente, ecuatoriano, mayor de edad, hábil ante la ley para celebrar cualquier tipo de contrato SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACIS, de estado civil casada, conjuntamente con otros socios de la Compañía de Transporte Turistico NAUCOCINTOUROS CIA. LTDA., realizaron una venta de participaciones a favor de los señores Hugo Alberto Luna Izurieta y Jose Gregorio Valverde Moya mediante escritura publica realizada en la Notaria Publica del *[car*ito Baños de Agua Santa, ante el Doctor Oswaldo Cisneros, el 199 julio del año dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiede de la mismo cantón, el diecisiete de julio del mismo año, bajo el numero SESENTA SIETE Mercantil.-TERCERA: Υ del Registro

RATIFICACION.- Con los antecedentes expuestos, el señor KLEBER PATRICIO ALBAN PARRA, manifiesta que se RATIFICA en la venta realizada por su esposa Margarita Marivel Freire Villacis, por ser que las participaciones de la Compañía de Transporte Turístico NAUCOCINTOUR CIA. LTDA., es un bien de la sociedad conyugal por ellos formada.- TERCERA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- CUARTA MARGINACIÓN.- El compareciente solicita al señor Notario de este cantón Baños de Agua Santa, tome nota de esta ratificación al margen de los protocolos correspondientes, así como al señor Registrador tome nota al margen de su respectiva inscripción, a fin de que surta los efectos legales pertinentes.-QUINTA ACEPTACIÓN.compareciente acepta la presente ratificación por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todas las cláusulas estipuladas en la misma.- Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de Ley para la plena validez de este contrato.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la valides de esta escritura. - Doctor Carlos Velásquez seiscientos nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua.-Hasta aquí la minuta en la cual los comparecientes se afirman y ratifican.- Con lo expuesto la minuta que antecede queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Yo, el Notario, además doy fé que los otorgantes proceden con libertad y conociendo los efectos legales, y proceden a la suscripción haciéndolo todos los concurrentes en unidad de acto. - Doy fe.

KLEBER PATRICIO ALBAN PARRA

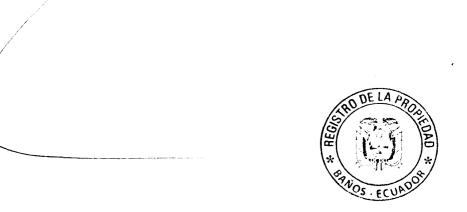
C.I.160029165-0 C.V. 010-0001

EL NOTABIO

SE...

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

RAZÓN: En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de RATIFICACION al margen de su inscripción principal inscrita el 9 de julio del año 2010, bajo el número: SESENTA Y SIETE (67) del Registro Mercantil, el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños, Agosto 27 del año 2.010

Dr. Wilmer Medina O.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

ROARD * CONTROL CURO

RAZON DE MARGINACION: Siento como tal que tome nota del margen de la escritura de venta de participaciones, celebrada el nueve de julio del año dos mil diez De la ratificación realizada en la Notaria de Baños el veinte de agosto del dos mil diez .- Doy Fe.- Baños a 20 de agosto del 2.010.

EL NOTARIO

DUNALDO CIENEROS REDEBUCA OUNATOM RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución signada con el No. 6695, Folio 45910, Tomo XCII, de fecha 23 de octubre del 2009, tomé nota de la RATIFICACION del señor KLEBER PATRICIO ALBAN PARRA, respecto a la venta de las participaciones de la compañía TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA. LTADA, que hace su cónyuge señora MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACS y otros, a favor de HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA y JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA, que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, a 02 de Septiembre del 2010.

Abg. Ma. Pictiad Martinez MOTARIA SUPLENTE (E)







CEDITATE : CLUDADANIA 160029165-0

CLUDADANIA RATIO PARTICIO

TIME ROLLA PRANCIA RELEVIENCE

15 JULIO MARCO PARTICIONE PA

001- 00 TINGIPARA/ N RIO VERBE COSE COOSE TA





FREIRE VILLACIS MARGARITA MARI ABRICULTOR.

PRIMARIA ALBAN
SERICULTOR
SERICUL

REN 0598478



